



Resolución de la Comisión Evaluadora, por la que hace pública la adjudicación provisional de las ayudas “Software para Prácticas” correspondientes a la actuación Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos (Ref. 111) del IV Plan Propio de Docencia.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria Ref. 111 Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos, en el apartado “Software para Prácticas”, y considerando el acuerdo adoptado por la Comisión Evaluadora de las citadas ayudas, se hace pública la asignación concedida a los Centros de la Universidad de Sevilla.

El listado de las cantidades concedidas queda recogido en el Anexo I Software para Prácticas.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar alegaciones o reclamación, ante la Presidenta de la Comisión Evaluadora, en el plazo 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación (hasta el 5 de septiembre), en cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

En Sevilla a la fecha de su firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Cristina Yanes Cabrera
Vicerrectora de Ordenación Académica

Código Seguro De Verificación	F3tBo20oyaHGDM4RedPpbA==	Fecha	25/07/2023	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F3tBo20oyaHGDM4RedPpbA%3D%3D	Página	1/3	


Código Seguro de verificación: WgsZpHW616QiVfML4nBA1iHbUxwDeVxl. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	WgsZpHW616QiVfML4nBA1iHbUxwDeVxl	PÁGINA	1/3
WgsZpHW616QiVfML4nBA1iHbUxwDeVxl				


ANEXO I

ACCIÓN REF. 111 - SOFTWARE PARA PRÁCTICAS

SOFTWARE CURSO 2023/24	CENTROS SOLICITANTES	COFINANCIACIÓN DE CENTROS	GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN/RENOVACIÓN	COFINANCIACIÓN PLAN PROPIO	VALORACIÓN DE LA AYUDA DEL IV PPD
AMOS	FPSICO	194,00€	SIC	962,62€	960,88 €
ANSYS	ETSI	1.850,00€	Centro Solicitante	925,83€	924,17€
ANSYS Granta	EPS,ETSI,ETSII, FFIS	7.000,00€	SIC	5.454,91€	5.445,09€
ARGIS	ETSI,FGH	5.500,00€	SIC	6.220,60€	6.209,40€
Catia/3D Exp.	ETSI	5.000,00€	Centro Solicitante	2.502,25€	2.497,75€
CECKTHEMEDS	FFAR	350,00€	Centro Solicitante	175,16€	174,84€
CHEMOFFICE	FFAR,FQUIM	3.000,00€	SIC	2.737,46€	2.732,54€
Civil 3D/Autodesk	ETSI	500,00€	Centro Solicitante	250,23€	249,77€
CYPE	EPS,ETSIA	1.500,00€	SIC	4.699,23€	4.690,77€
DEFORM 3D	ETSI	2.500,00€	Centro Solicitante	1.171,05€	1.168,95€
MATCH	FFIS,FQUIM	624,50€	SIC	986,64€	984,86€
MATHEMATICA	EPS,ETSI,FFIS, FMAT	3.800,00€	SIC	11.147,79€	11.127,71€
MATLAB	EPS,ETSI,ETSII, FBIO,FFIS,FMAT	5.300,00€	SIC	50.929,27€	50.837,58€
NVIVO	FCCEE,FPSICO	684,90€	SIC	707,69€	706,41€
Nastran/Patran	ETSI	1.900,00€	Centro Solicitante	600,54€	599,46€
PRESTO	ETSIA	60,00€	Centro Solicitante	30,03€	29,97€
REBELLE	FBBA	2.207,60€	Centro Solicitante	156,19€	155,91€
Remark Office OMR	FPSICO	900,00€	Centro Solicitante	1.801,62€	1.798,38€
Rinoceros,7 Lab Kit	ETSIE	353,92€	Centro Solicitante	1.286,70€	1.284,38€
SIGMA	FFAR,FPSICO, FQUIM	1.795,73€	SIC	2.500,12€	2.495,62€
SOLIDEDGE	ETSI	500,00€	Centro Solicitante	250,23€	249,77€
SOLIDWORKS	ETSI	525,00€	Centro Solicitante	262,74€	262,26€
SPSS	EPS, ETSIA,FBIO,FMAT, FPSICO	3.760,00 €	SIC	3.870,98€	3.864,02€
STATGRAPHICS	ETSIA	100,00€	SIC	550,50€	549,50€
					100.000,00€

Anexo I - Software para prácticas 1

Código Seguro De Verificación	F3tBo20oyaHGDM4RedPpbA==	Fecha	25/07/2023	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	Página	2/3	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F3tBo20oyaHGDM4RedPpbA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: WgsZpHW616QiVfML4nBA1iHbUxwDeVxl. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	WgsZpHW616QiVfML4nBA1iHbUxwDeVxl	PÁGINA	2/3
 WgsZpHW616QiVfML4nBA1iHbUxwDeVxl				

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la concesión de ayudas de Software para prácticas, se han priorizado los programas informáticos necesarios, el compromiso de cofinanciación del centro, así como del número de licencias, número de estudiantes usuarios y las asignaturas asociadas a dicho software.

Las licencias de software, concedidas en la Resolución, serán concedidas exclusivamente a los Centros, por su carácter docente. Serán adquiridas o renovadas por un periodo fijo correspondiente a un curso académico completo, es decir, del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS


Los beneficiarios de estas ayudas se comprometen a:


1. Utilizar el software adquirido para la realización de las actividades docentes planificadas, ajustados a los términos establecidos en la convocatoria y, en su caso, en la memoria justificativa presentada con la solicitud.
2. A facilitar con cofinanciación comprometida en la solicitud.

GESTIÓN DE LA AYUDAS

Será el Servicio de Informática y Comunicaciones el que coordinará la adquisición de las licencias de software junto con los centros beneficiarios.

Anexo I - Software para prácticas 2

Código Seguro De Verificación	F3tBo20oyaHGDM4RedPpbA==	Fecha	25/07/2023	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F3tBo20oyaHGDM4RedPpbA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro de verificación: WgsZpHW616QivfML4nBA1iHbUxwDeVxl. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	WgsZpHW616QivfML4nBA1iHbUxwDeVxl	PÁGINA	3/3
 WgsZpHW616QivfML4nBA1iHbUxwDeVxl				